
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
INNOVA SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S.
Sigla:
Nit: 900.814.107 - 8
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 615.294
Fecha de matrícula: 29 de Enero de 2015
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación de la matrícula: 02 de Abril de 2024
Grupo NIIF: 4. GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CR 16 B No 45 G - 13
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: innovasssas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3024557932
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: CR 16 B No 45 G - 13
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: innovasssas@gmail.com

Teléfono para notificación 1: 3024557932
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 28/01/2015, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 29/01/2015 bajo el número 279.040 del libro IX, se constituyó la sociedad:denominada INNOVA SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: La sociedad tendrá como objeto la compra, venta distribución y comercialización de productos y servicios, incluidos y no limitados a los siguientes: VENTAS a) Compra y venta de materiales y productos para la construcción de edificaciones, instalaciones y sistemas asociados al sector de la construcción, elementos de ferretería, pintura, equipos dispositivos y herramientas e insumos eléctricos. b) diseño, fabricación, comercialización, distribución y/o instalación de todo tipo de mobiliario básico, compuesto y multifuncional, según diseños y prefabricación, para hogares, oficinas, establecimientos comerciales, entidades públicas y privadas, fundaciones, instituciones educativas, etc., en madera sólida, aglomerado, plástico, metal, materiales compuestos, et., c) suministro de implementos de oficina como: papelería en general, elementos de aseo, bienes muebles etc. d) suministro de material impreso, publicidad en general y todo lo relacionado con el diseño gráfico a entidades públicas y privadas. e) Dotación de elementos de protección personal, salud en el trabajo y seguridad industrial. f) suministro de equipos hospitalarios, dotación hospitalaria, medicamentos, divisiones hospitalarias, implementos de laboratorio, suministro y mantenimiento de equipos biomédicos a entidades públicas y privadas. g) suministro, instalación y mantenimiento de Aires Acondicionados, aparatos de refrigeración doméstica, comercial e industrial a entidades públicas y privadas. h) comercialización de todo tipo de electrodomésticos y aparatos electrónicos y eléctricos. i) compra, venta y comercialización de insumos, servicios y mantenimiento de: elementos para confección, calzado, marroquinería, elementos deportivos, madera, artes gráficas, cualquier elemento de sistemas y cómputo, hardware, software,

litografías, belleza, estética, cosmetología, artesanías, manualidades, variedades, bisutería, piñatería, tarjetería, juguetería, instrumentos musicales, herramientas agrícolas, artículos de cacharrería en general. j) dotación de prendas de vestir excepto prendas de piel. k) venta de maquinaria y equipos agrícolas, automotriz, motobombas y plantas eléctricas generadoras de energía, sistemas de ventilación mecánica. I) suministros de elementos de limpieza, aseo y cafetería en general. SERVICIOS: m) prestarle servicios de orientación y asesoría a la comunidad y a las entidades públicas y privadas en: asesoría jurídica y representación judicial y extrajudicial de las entidades territoriales, entidades descentralizadas y empresas del sector privado, asesoría contable, asesoría financiera, asesoría administrativa, revisoría fiscal, asesoría en sistemas contables y financieros, asesoría en manejo contable, auditoría externa e interna, auditoría integral, auditoría en salud, n) servicios de auditoría de la calidad, sistemas integrado de gestión, sistemas de salud y seguridad en el trabajo, auditoría médica, auditoría clínica, auditoría administrativa, auditoría operativa, auditoría financiera, o) consultoría en elaboración y formulación de proyectos públicos y privados, asesorías jurídicas en materia de elaboración de manuales de contratación estatal, manual de funciones y manual de interventoría, consultoría en implementación de la ley de archivos, consultoría en análisis y mejoramiento de procesos, consultoría para la implementación de modelo estándar de control interno para el estado colombiano. - MECI, consultoría en sistemas de gestión de la calidad, consultoría en SISOMA -seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente -, etc. p) diseño, planeación y ejecución de proyectos y programas de: construcción y mantenimiento de obras civiles, construcción de obras civiles, mantenimiento de vías, construcción de vías terrestres, mantenimientos locativos, mantenimiento en general de edificaciones, sistemas de riego, mantenimiento de trampas de grasa, mantenimiento y lavado de tanques elevados, suministros a laboratorios de suelo y agua, suministro de elementos de robótica, suministro de dummmies o replicas a escala. q) restauración, construcción y mantenimiento de andenes y bordillos, edificios y edificaciones, administración de proyecto de autoconstrucción, construcción y mejoramiento de vivienda urbana y rural, pavimentación de vías. r) ejecución de proyectos de mejoramiento del entorno urbanístico con señalización peatonal, demarcación vial, y señalización de sitios de interés e instituciones públicas, ejecución de proyectos de mejoramiento del entorno urbanístico con señalización peatonal, demarcación vial, y señalización de sitios de interés e instituciones públicas, ejecución de proyectos de mejoramiento ambiental, proyectos ambientales de mantenimiento y limpieza de cauces y rocería de vías, calles, canales, ríos, caños, arroyos, limpieza, desinfección y fumigación de edificaciones y cultivos, mantenimiento de maquinarias y equipos, suministro y mantenimiento automotriza y de maquinaria pesada, alquiler de vehículos, transporte de personal, s) administrar centros recreacionales, deportivos y cafeterías de entidades públicas y privadas, suministro de un complemento alimenticio (desayuno, almuerzo o refrigerio), SUMINISTROS Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS RELACIONADOS CON: poblaciones nativas, adultos mayores, niños y adolescentes, jóvenes en riesgo, madres cabeza de hogar, víctimas del conflicto, discapacitados, desplazados, campesinos, pescadores, población vulnerable, sector agropecuario, sector agrícola, sector acuícola, sector industrial, sector cultural y artísticos, sector educativo, sector de las Tecnologías de la información y las comunicaciones TIC, sector agroindustrial, caracterización y censo poblacional. t) formulación y elaboración de todo tipo de proyectos para presentar ante las distintas entidades departamentales y del gobierno nacional, siguiendo las metodologías y procesos exigidos por estas para la aprobación de recursos y ejecución de obras, capacitaciones institucionales y empresariales. u) Organización y coordinación de todo tipo de servicios logísticos, alojamiento y alimentación de personal, de eventos y catering institucionales o particulares que incluyan toda la gestión desde planeación hasta su ejecución y control, así

mismo podrá realizar todos los actos civiles y comerciales que sean necesarios y convenientes para el desarrollo de su objetivo y misión. v) De igual forma podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo en general, todas las operaciones, de cualesquier natralezaanutritivo, variado y balanceado a diferentes tipos de poblaciones nativas o desplazados. t) formulación y elaboración de todo tipo de proyectos para presentar ante las distintas entidades departamentales y del gobierno nacional, siguiendo las metodologías y procesos exigidos por estas para la aprobación de recursos y ejecución de obras. u) Organización y coordinación de todo tipo de eventos institucionales o particulares que incluyan toda la gestión desde planeación hasta su ejecución y control, así mismo podrá realizar todos los actos civiles y comerciales que sean necesarios y convenientes para el desarrollo de su objetivo y misión. v) De igual forma podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

** Capital Autorizado **

Valor	:	$150.000.000,00
Número de acciones	:	10,00
Valor nominal	:	15.000.000,00

** Capital Suscrito/Social **

Valor	:	$150.000.000,00
Número de acciones	:	10,00
Valor nominal	:	15.000.000,00

** Capital Pagado **

Valor	:	$150.000.000,00
Número de acciones	:	10,00
Valor nominal	:	15.000.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un órgano de dirección, denominado asamblea general de accionistas y un representante legal. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el

representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 2 del 16/04/2018, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 18/04/2018 bajo el número 342.714 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Represemtante Legal Martinez Contreras Juan Isaac	CC 1052943823

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	3	17/02/2021	Asamblea de Accionista	396.120	22/02/2021	IX
Acta	1	29/06/2022	Asamblea de Accionista	429.866	25/07/2022	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.
Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 4663
Actividad Secundaria Código CIIU: 4649
Otras Actividades 1 Código CIIU: 4659
Otras Actividades 2 Código CIIU: 8230

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA - RSC

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matrículado en el formualario RUES:
Ingresos por actividad ordinaria: 896.841.620,00
Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 4663

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.



ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA